



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2022

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CLARA CERRA ARROYO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía **1.002.022.222**, para la prestación de servicios profesionales en la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica Distrital, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **CLARA CERRA ARROYO**, por valor de **\$4.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **CLARA CERRA ARROYO**, no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico

